



Tamazula
Gobierno Municipal
2018-2021

RAMÓN CORONA

III. ASUNTOS A TRATAR

A) SOLICITUD DE LA CÁMARA DE COMERCIO PARA DAR REMOZAMIENTO Y EQUIPAMIENTO AL CENTRO HISTÓRICO. Como punto número uno, se le da la palabra al Ing. Ramsés Barbosa Ramos, a lo que comenta la necesidad de continuar con la remodelación de la plaza, haciendo la adaptación de las propuestas de bancas y sombrillas, siendo los requerimientos a continuación: 1. *Fabricación de banca estilo colonial de 2.50 mts. de longitud fundidas en hierro gris con suministro y aplicación de pintura tipo Electroestática, en la parte intermedia iogotipo con escudo del H. Ayuntamiento color bronce (30 piezas).* 2. *Suministro y fabricación de un juego de mesa Incluye mesa, cuatro sillas y una sombrilla, con suministro y aplicación de pintura acabado el color que se indique con 2 contactos de 110v tipo polarizado y 1 apagador. (5 juegos)* 3. *Reparación de mesas y sillas y fabricación de sombrillas con lámina de acero al carbón de un espesor de 1/8" acondicionadas con celda solar y dos lámparas para iluminación (cada juego consta de 1 mesa, 4 sillas y 1 sombrilla) (10 juegos)*

Menciona el Doctor Francisco Javier Álvarez Chávez de las actividades que se han realizado en el centro histórico, como el pintado de los portales, aportación que ha sido totalmente por parte de los locatarios. Se presentan tres propuestas (Tabla de cotizaciones anexa) por parte de empresas de la región, MARMIC, INDUSTRIAS QUALHI y MYSI.

El Técnico Juan Manuel Antillón Ruelas hace mención de la necesidad de colocar postes eléctricos en el acceso de la calle Javier Mina hacia el centro, ya que es descontrolado el acceso de vehículos al jardín, provocando que se estacionen en áreas prohibidas y que den un aspecto negativo. Aunado a esto, el C. Oscar Luis Hurtado Vergara menciona la necesidad de controlar el tema de las motocicletas, las cuales se estacionan en cualquier lugar, generando inconformidad por parte de la ciudadanía, a lo que el Doctor Francisco Javier Álvarez Chávez menciona que se estará asignando dos elementos de Seguridad Pública para vigilar el centro histórico y evitar estas situaciones.

Después de analizadas las propuestas, se elige a INDUSTRIAS QUHLI Como la empresa ganadora, con un costo total de \$759,078.00 y la cual estará desarrollando el trabajo, con 14 catorce votos a favor, y 1 una abstención, por parte de la Mtra. Alondra Romero Cervantes.

B) COMPRA DE VEHÍCULOS UTILITARIOS.

En uso de la palabra, El Doctor Francisco Javier Álvarez Chávez menciona de la problemática de obtener crédito al Ayuntamiento por parte de las Agencias Automotrices, y entendiendo la necesidad de priorizar los gastos en materia de la compra y reparación respecto al inciso A, cree necesaria detener la compra de dichos vehículos. Hace mención del acercamiento al gobierno del estado para seguir obteniendo vehículos en donación o comodatos, así como del acercamiento con el Ingenio Tamazula para obtener apoyo. De igual manera, argumenta el haber obtenido un vehículo pick-up, por parte de la venta de los terrenos aledaños a la nueva central camionera, con el C. Apolinar Díaz.



Tamazula
Gobierno Municipal
2018-2021

UNIDOS POR
TAMAZULA

La Regidora Alondra Romero Cervantes, menciona que sería necesario poner en consideración el punto en cabildo, a lo que el Doctor Francisco Javier Álvarez Chávez menciona que dicha atribución corresponde a la Comisión de Adquisiciones, ya que el objetivo de la misma es atender a las necesidades del Ayuntamiento y dar respuesta en el tema de compras. El Maestro Juan Ignacio Herrera del Toro, da lectura al reglamento de Adquisiciones, en el Artículo 15, donde se especifica que la Comisión de Adquisiciones es un órgano colegiado de consulta, asesoría, análisis, opinión, orientación y resolución, que tiene por objeto aprobar las adquisiciones de bienes, muebles, arrendamientos en general y contratación de servicios que requiera el Ayuntamiento.

Se aprueba la contratación de servicio de pólizas de seguros para elementos de Seguridad Pública y Protección Civil, a la empresa INSIGNIA LIFE, con 14 votos a favor y 1 abstención, por parte de la regidora Alondra Romero Cervantes.

PUNTO AGREGADO. ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS.

La Maestra Erika Fabiola Ramos Chávez, menciona de la necesidad de contratar servicios de impresión para el Ayuntamiento, a lo que presenta 5 cotizaciones de diferentes empresas de la región (PAPELERÍA EL PROFE, INGENIERIA EN SOFTWARE S.A. DE C.V., COPYTONER TAMAZULA, las cuales se anexan), de la ciudad de Guadalajara y de Colima, resultando como la mejor opción la empresa RICOH, de la ciudad de Colima, Colima.

El C. Salvador Chávez del Rio, hace mención de que la empresa RICOH igualmente ofrece el servicio de venta, añadiendo el plus de ofrecer un seguro contra daños, lo cual podría ser una buena opción.

Se aprueba la contratación de servicio de arrendamiento de impresoras con la empresa RICOH, con 13 votos a favor, y 1 una abstención por parte de la Maestra Alondra Romero Cervantes.

IV. CIERRE

Al no haber más asuntos generales que tratar, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones, siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos del día de su fecha, firmando al margen y al calce de la presente Acta, los que en ella intervinieron, para constancia y efectos procedentes.

Alondra Romero Cervantes

Salvador Chávez del Rio

Salvador

